18 de septiembre de 2026

Doctora

LILIANA CAROLINA GARNICA LOZANO

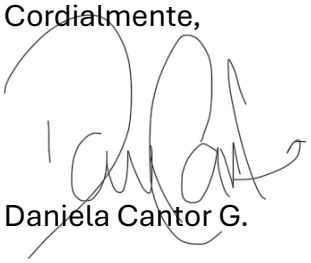
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Asunto: Suspensión contrato de prestación de servicios CPS-CD-127-2026

Yo Angie Daniela Cantor Garcia identificada con cedula de ciudadanía No. 1.073.513.572 de Funza, Cundinamarca, en mi calidad de contratista dentro del contrato de prestación de servicios CPS-CD-127-2026 suscrito con la alcaldía municipal de Subachoque me permito solicitar la suspensión del contrato por motivos de fuerza mayor, de salud y personales, a partir del día 24 de septiembre de 2026 hasta el 02 de Octubre de 2026 por lo que prestare mis servicios profesionales hasta el 22 de septiembre de 2026.

Sin otro en particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



Daniela Cantor G.

C.c. 1.073.513.572 de Funza, Cundinamarca